

COORDINADORA DE BARRIOS

PARA EL SEGUIMIENTO DE MENORES Y JÓVENES

Cif. G-28877009

R.N.As. Nº 52.162

C/ Peironcely, 2

28053 MADRID

Tif. 91.477.85.78

e-mail: coordinadora@coordinadoradebarrios.org

NOTA DE PRENSA

SUSPENSIÓN DE REPATRIACIONES DE MENORES

Hoy 15 de Diciembre de 2006 los Juzgados 13 y 16 de lo Contencioso Administrativo de Madrid, **han suspendido la repatriación** de dos menores de edad que la Delegación del Gobierno, juntamente con el Instituto Madrileño del Menor y la Familia de la Comunidad de Madrid, había previsto en la madrugada de hoy viernes.

En uno de los casos el menor marroquí ya había sido trasladado a dependencias policiales del Aeropuerto de Madrid-Barajas, mientras el otro había pernoctado con su familia por lo que los agentes policiales no pudieron proceder a su traslado.

Inmediatamente conocedores de las intenciones de repatriar a estos dos menores marroquíes, se interpuso ante dichos órganos jurisdiccionales solicitud de medida “cautelarísima” con el fin de paralizar dicha repatriación. Medidas cautelares que han sido adoptadas por la Autoridad Judicial, obligando a las fuerzas policiales a retornar al menor trasladado al piso de acogida.

Uno de los menores que iba a ser repatriado tiene a gran parte de su familia residente legal en España y cuenta con el pertinente permiso de residencia.

Madrid, 15 de Diciembre de 2006

Para ampliar información:

Javier Baeza 605085570

